INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA
INVITACIÓN PÚBLICA MS-MC-013-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE PAPELERIA, CAFETERIA, Y REPUESTOS DE IMPRESORAS PARA EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA BOYACÁ AÑO 2026"

CIUDAD Y FECHA	SOTAQUIRÁ 11 DE MARZO DE 2026
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($47.000.000) M/CTE
LUGAR	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sotaquirá, siendo las Diez (10 :00am) de mañana del día ONCE (11) de marzo de 2026, EL suscrito Director administrativo de Contratación procede a emitir informe definitivo;

Una vez se dio por cerrado la hora de presentación de ofertas llego a la entidad una (01) oferta por el sistema de secop II :

No.	Nombre del Proponentes	Valor de la propuesta	Fecha y hora de presentación de la oferta en plataforma Secop II
1	JORGE ANDERSON GARZON MORENO CEDULA 7430710 DE PAIPA BOYACA	$47.000.000	DENTRO DEL TERMINO

El Municipio de **SOTAQUIRA BOYACÁ** efectuara la verificación de la documentación legal solicitada, una vez revisada la misma y surtida las publicaciones correspondientes procederá a calificar la propuesta más favorable para la entidad bajo los siguientes parámetros: MENOR VALOR: el proponente que presente el menor valor cumpliendo con las especificaciones exigidas, obtendrá la adjudicación del proceso.

Se procede a verificar la propuesta de:

I. **OFERENTE** JORGE ANDERSON GARZON MORENO CEDULA 7430710 DE PAIPA BOYACA VALOR DE LA PROPUESTA ($47.000.000) **VERIFICACIÓN DE LOS**

REQUISITOS HABILITANTES

ÚNICAMENTE LA PROPUESTA CON MENOR VALOR. ART 2.2.1.2.1.5.2 DECRETO 1082 DE 2015
PERSONA NATURAL

REQUISITOS – DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta de Presentación de la Propuesta. Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o	CUMPLE	2 Folios

Unión Temporal proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cedula de ciudadanía. Cuando se actué por medio de apoderado, este debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto.		
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la inscripción de los códigos de actividades comerciales de manera obligatoria deberá describir mínimo DOS de los siguientes códigos comerciales: *4761 COMERCIO AL POR MENOR EN LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.* *4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C. 4741* Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.	CUMPLE	Presenta documento En cuatro (03) folios fecha de expedición 04/03/ **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HAem1geSuW**. cumple con los códigos comerciales exigidos de manera obligatoria en la invitación y estudios previos 4761 Y 4659
Certificado de Existencia y Representación Legal:	CUMPLE	Presenta documento En cuatro (03) folios

Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social. Este documento debe constatar la inscripción de los códigos de actividades comerciales de manera obligatoria deberá describir mínimo DOS de los siguientes códigos comerciales: *4761 COMERCIO AL POR MENOR EN LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.* *4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.* Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.		fecha de expedición 04/03/ **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HAem1geSuW**. cumple con los códigos comerciales exigidos de manera obligatoria en la invitación y estudios previos 4761 Y 4659
Manifestación de no Encontrarse Incurso en Causal de Inhabilidad o Incompatibilidad. El proponente deberá aportar certificación, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona	CUMPLE	UN (01) FOLIO

jurídica, con fecha correspondiente a la de cierre de presentación de ofertas del presente proceso, donde acredite no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 60 Ley 610 de 2000, articulo 4 Ley 716 de 20001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente al municipio de Sotaquirá . En caso de consorcio o unión temporal, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito y su vigencia de conformidad a lo anteriormente señalado		
Fotocopia del Documento de Identidad del Proponente (Representante Legal) Persona Jurídica. De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la cédula de ciudadanía a presentar, debe ser amarilla con hologramas, foto a color y código de barras.	CUMPLE	1 Folio JORGE ANDERSON GARZON MORENO N° CC 7.413.710 PAIPA BOYACA
Certificado de Antecedentes Disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la	CUMPLE	EN UN FOLIO **CERTIFICADO ORDINARIO No. 292489416 CUMPLE**

del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.		
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal. (Contraloría General de la República) no mayor a tres (3) meses anteriores meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos	CUMPLE	EN UN FOLIO CERTIFICADO N° DE VERIFICACION 74130710260305214610 DE FECHA 05/03/20262
Fotocopia de la Libreta Militar, del representante legal, para menores de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida	**CUMPLE DOCUMENTO SUBSANADO EN UN FOLIO**	Documento subsanado en un (01) folio

Copia del Registro Único Tributario. RUT. EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. El código Industrial Uniforme o CIIU, de manera obligatoria deberá describir mínimo TRES de los siguientes códigos comerciales: *4761 COMERCIO AL POR MENOR EN LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.* *4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.* 4741: COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE ELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	CUMPLE	EN (3) TRES FOLIOS APORTA DOCUMENTO DE FECHA 04 /03/2026 PRESENTA LOS CODIGOS COMERCIALES SOLICITADOS EN LA INVITACION 4761, 4659 Y 4741
Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al	CUMPLE	ANEXA EN UN (01) FOLIO DOCUMENTO REQUERIDO CON PLANILLA DE SALUD

cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la ley 828 de 2003. La información presentada en desarrollo del presente numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El municipio verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes		
Certificado Judicial. El proponente debe presentar el certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su representante legal. Si se trata de Consorcios o Uniones temporales, deberán allegar copia del certificado de todos los integrantes.	CUMPLE	EN UN (01) FOLIO
Certificado de REDAM, registro de deudores alimentarios morosos, debidamente actualizado.	Documento subsanado en un (01)	Lo subsana CODIGO DE VERIFICACION htsef6w74k valida hasta 09/04/2026

Paz y salvo municipal de impuestos municipales vigente	CUMPLE	EN UN (01) FOLIO DE FECHA 05/03/2026
Propuesta económica (Anexo 10)	CUMPLE	En cuatro (04) Folios LA PRESENTA: VALOR ($47.000.000) CUMPLE
Especificaciones Técnica (Anexo)	CUMPLE	EN CUATRO (04) FOLIOS
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES ANEXO 2 DE LA INVITACION)	CUMPLE	1 folio
ANEXO NO. 7 DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES CON ENTIDADES ESTATALES	CUMPLE	EN UN (01) Folio
ANEXO No. 9 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y PROCESO DE INTEGRIDAD	CUMPLE	EN UN (01) Folio
EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe presentar los requisitos mínimos de experiencia, teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades a realizar y los riesgos derivados de las actividades a realizar, de acuerdo con la invitación así: El proponente debe acreditar mínimo un **(01) contrato** con entidad público o privada cuyo objeto sea el suministro de papelería / o suministro de equipos de cómputo y cuyo valor sea la mitad del presupuesto oficial de la presente invitación, para lo que deberá allegar copia del acta de liquidación o certificación en donde se pueda verificar contratante, contratista, objeto del contrato y el valor del mismo, si se trata de	**CUMPLE** VALOR PRESUPUESTADO (23.500.000)	VALOR PRESUPUESTADO 23.500.000 PRESENTA ANEXO 5 FIRMADO: **EN SEIS (06) FOLIOS CONTRATO DE SUMINISTRO 013 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MS-MC-021-2025 VALOR $28.200.000** **CUMPLE**

experiencia privada deberá adjuntar copia de la factura electrónica del pago de mencionados contratos		
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EL MUNICIPIO, requerirá la garantía de seriedad de la oferta, la cual debe ser por un valor del diez 10% del presupuesto destinado para el contrato y por el termino comprendido entre la presentación de la oferta y 30 días más Sin embargo, la inversión de los recursos está garantizada por la supervisión que de manera permanente será realizada durante el tiempo de ejecución del contrato al cumplimiento y labor del contratista.	CUMPLE	EN UN (01) FOLIO PRESENTA POLIZA DE SERIEDA DE CUMNPLIMIENTO N° BY-100064089 DE SEGUROS MUNDIAL VALOR ASEGURADO CUMPLE FECHA DE EXPEDICION 06/03/2026

EL COMITÉ EVALUADOR Concluye de manera definitiva que: EL OFERENTE JORGE ANDERSON GARZON MORENO identificado con CEDULA de ciudadanía CC 7.413.710 PAIPA BOYACA, quien presento la oferta por el VALOR DE cuarenta y siete millones de pesos ($47.000.000) **CUMPLE** con los **REQUISITOS HABILITANTES, POR LO ANTERIOR EL COMITÉ EVALAUDOR CONCLUYE:**

CONCLUSION EVALUCION DEFINITIVA :

El Suscrito director de contratación concluye, que el oferente referido anteriormente, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes y jurídicos, por lo tanto, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al oferente aquí seleccionado.

Para constancia se suscribe en el Municipio de Sotaquirá a los once (11) días del mes de marzo de 2026.

CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION

Proyecto: Carlos Javier Arias Plazas / Director Administrativo De Contratación
Reviso: Jonathan Camilo González Sánchez / Asesor Jurídico Contratación